



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA



FIDECIX

FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL XICOHTÉNCATL
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002-2021

En observancia a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27, 28 fracción I, 30 fracción I y 33 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, el Fideicomiso de la Ciudad Industrial Xicohtencatl (FIDECIX), convoca a los interesados a participar en la licitación para la Contratación de Obra Pública a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado de los trabajos que a continuación se describen, mismas que se ejecutaran con recursos provenientes de remanentes del ejercicio 2019.

LICITACIÓN No	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UBICACIÓN	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA
FIDECIX2021/FIDECIX2021-002	CASETA HUAMANTLA CIX II	CIUDAD INDUSTRIAL XICOHTÉNCATL II, HUAMANTLA	21/10/2021 10:00 HORAS	21/10/2021 12:00 HORAS	29/10/2021 11:00 HORAS
PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 DÍAS NATURALES		FECHA PROBABLE DE INICIO: 05 DE NOVIEMBRE 2021			
CAPITAL CONTABLE REQUERIDO: \$ 1,200, 000.00					

Las bases de licitación se encuentran disponibles, en la oficina de Planeación y Presupuesto del FIDECIX, sita en boulevard Emilio Sánchez Piedras # 213, Ciudad Industrial Xicohtencatl, Tetla Tlaxcala, teléfono 241 41 27047, de lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta, el día programado para la junta de aclaraciones. Una vez acreditada su documentación podrán adquirir las bases, mediante el pago no reembolsable de (tres mil pesos M.N.).

La reunión para la visita al lugar de la obra o los trabajos será, en la oficina de Planeación y Presupuesto del FIDECIX, sita en boulevard Emilio Sánchez Piedras # 213, Ciudad Industrial Xicohtencatl, Tetla Tlaxcala.

- La reunión para la Junta de Aclaraciones, Actos de Presentación y Apertura de Propuestas y Fallo correspondiente, será en la Sala de Juntas del FIDECIX, sita en boulevard Emilio Sánchez Piedras # 213, Ciudad Industrial Xicohtencatl, Tetla Tlaxcala.
- El FIDECIX otorgara a quien se le adjudique el contrato de esta licitación un anticipo del 30% del total del contrato.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con fundamento en lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, el contrato se adjudicara a quien dentro los licitantes reúnan las condiciones legales técnicas y económicas requeridas por el FIDECIX y garantice satisfactoriamente el cumplimiento y ejecución de la obra contratada, así como a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el FIDECIX.
- Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones, que deberán cubrirse por unidad de concepto de trabajo terminado.

Requisitos de inscripción:

- Solicitud de inscripción a la licitación por escrito, en papelería membretada del solicitante.
- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en algunos de los supuestos que establecen los Artículos 51 y 86 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír o recibir todo tipo de notificaciones.
- Para personas morales: Acta Constitutiva de la empresa y modificaciones en su caso y poder notarial del representante legal, en original y copia.
- Para personas físicas: identificación oficial vigente con fotografía y firma, acta de nacimiento, en original y copia.
- Declaración anual del ejercicio fiscal 2020, Estados Financieros Básicos al 31 de diciembre de 2020, con sus relaciones analíticas, presentando evidencia de la conformación del 80% de sus activos, elaborado por Contador Público externo a la empresa, anexando copia de la cedula profesional. Pagos parciales del ejercicio fiscal (Julio y agosto 2021); alta y registro ante la SHCP, alta y registro ante el IMSS e INFONAVIT, opinión positiva de cumplimiento de obligaciones del SAT (actualizado).
- Currículum empresarial y del personal técnico, donde demuestre la capacidad y experiencia técnica en obras similares a la que se está licitando.

Huamantla, Tlax., 15 de octubre de 2021.

Mtro. Humberto Agustín Macías Romero
Gerente General del Fideicomiso de la
Ciudad Industrial Xicohtencatl



FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL XICOHTÉNCATL
CONVOCATORIA PÚBLICA No.001-2021

En observancia a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22 fracción I, 24 y 25 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, el Fideicomiso de la Ciudad Industrial Xicohtencatl (FIDECIX), a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, convoca a los interesados a participar en la licitación, a base de precios y tiempo determinado del servicio que se señala a continuación, mismo que se pagara con recursos de remanentes del ejercicio 2019:

LICITACIÓN No	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UBICACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA
FIDECIX2021/FIDECIX2021-001	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA	CIUDAD INDUSTRIAL XICOHTENCATL, TLAXCALA	20/10/2021 11:00HRS.	25/10/2021 11:00HRS.
PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 MESES		FECHA PROBABLE DE INICIO: 01 DE NOVIEMBRE DE 2021		
CAPITAL CONTABLE REQUERIDO: \$ 980, 000.00				

Las bases de licitación se encuentran disponibles, en la oficina de Planeación y Presupuesto del FIDECIX, cita en boulevard Emilio Sánchez Piedras # 213, Ciudad industrial Xicohtencatl, Tetla Tlaxcala, teléfono 241 41 2 7047 de lunes a viernes en horario de 10:00 horas a 14:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha de la junta de aclaraciones. Una vez acreditada su documentación podrán adquirir las bases, mediante el pago no reembolsable de tres mil pesos M.N.).

- La reunión para la Junta de Aclaraciones, Actos de Presentación y Apertura de Propuestas y Fallo correspondiente, será en la Sala de Juntas del FIDECIX, cita en boulevard Emilio Sánchez Piedras # 213, Ciudad industrial Xicohtencatl, Tetla Tlaxcala, en la fecha y hora señaladas.
- NINGUNA de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No se podrán subcontratar partes del servicio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Peso Mexicano.
- El FIDECIX no otorgará anticipo.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con fundamento en lo establecido en el artículos 32 último párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, el contrato se adjudicará a quien dentro los licitantes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el FIDECIX y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, así como a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el FIDECIX.
- Las condiciones de pago son: mediante la presentación de facturas mensuales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

Requisitos de inscripción:

- Solicitud de inscripción a la licitación por escrito, en papelería membretada del solicitante.
- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en algunos de los supuestos que establece el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír o recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, y en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Para personas morales: Acta Constitutiva de la empresa y modificaciones en su caso y poder notarial del representante legal, en original y copia.
- Para personas físicas: identificación oficial vigente con fotografía y firma, acta de nacimiento, en original y copia.
- Declaración anual del ejercicio fiscal 2020 y último estado financiero de la persona física o moral al 30 de septiembre de 2021, elaborado por Contador Público externo a la empresa, anexando copia de la cedula profesional.
- Pagos parciales del ejercicio fiscal 2021 (julio y agosto 2021); alta y registro ante la SHCP opinión positiva de cumplimiento de obligaciones, emitida por el SAT (con fecha no mayor a 20 días a la publicación de la convocatoria)
- Curriculum empresarial, donde demuestre la capacidad y experiencia técnica en servicios similares al que se está Licitando.

Tetla, Tlax., 15 de octubre de 2021.

Rubrica

Mtro. Humberto Agustín Macías Romero
 Gerente General del Fideicomiso de la
 Ciudad Industrial Xicohtencatl